



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

**11555**

**Procedimiento ordinario 31/2013**

D/Dª PAULA MATEO ERROZ, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 31/2013 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de NATALIA VIDAL FOKIN contra la empresa TOSKY SL, MANTENIMIENTOS MARPE SL y ESPERANZA PERELLO FONT, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

*ACUERDO:*

1.- Rectificar el apartado a) de la Parte dispositiva del decreto dictado en fecha 28.01.2014 en los siguientes términos:

“Acuerdo:

a) Declarar a los ejecutados TOSKY SL, MANTENIMIENTOS MARPE SL, ESPERANZA PERELLO FONT en situación de *INSOLVENCIA PARCIAL* por importe de 500,24 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.”

2.- Expedir mandamiento de pago por la cantidad de 897,89 Euros a favor de la ejecutante NATALIA VIDAL FOKIN.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a 27 de junio de dos mil catorce.

**EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL**

